

Convocatoria de ayudas a la Movilidad Erasmus+/NAURA V de Estudiantes recién titulados para realizar prácticas en empresas durante el curso 2016/2017 - 3ª Fase


Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes y revisadas estas se hace público el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos.

LISTADO DE SOLICITANTES ADMITIDOS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
1	AGUILAR GUILLEN	ALVARO	UCO
2	CÉSPEDES SÁNCHEZ	FRANCISCO MANUEL	UAL
3	DELGADO SEQUERA	ALEJANDRA	UCA
4	ESPINOSA CAMACHO	MARÍA	UJA
5	GÓNGORA JAÉN	FRANCISCO LUCAS	UAL
6	GUTIÉRREZ CABRERA	MARÍA ROSA	UCO
7	LÓPEZ CRUZ	JOSÉ ANTONIO	UJA
8	MARTÍNEZ GARCÍA	RAFAEL	UCO
9	MONDARAY LAGUNA	JAVIER	UJA
10	MONTOYA VEGA	NICOLÁS	UCO
11	RUIZ VALVERDE	LIDIA DOLORES	UJA
12	TINOCO RIVAS	ANA	UCA
13	UCEDA GONZÁLEZ	ÁLVARO	UCO
14	ZAPATA PEÑALVER	MARIA DEL CARMEN	UJA

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS CON CAUSAS DE EXCLUSIÓN

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN <small>(consultar apartado en el texto de la convocatoria)</small>
1	BECERRA MÁRQUEZ	ROCIO	UAL	3.3.d)
2	BLANQUEZ ARANDA	SERGIO	UAL	1,1; 1.2
3	BORJA KHATABI	SOLIMAN TAMAYO	UAL	1.6; 3.3.g)
4	CRiado NAVARRO	INMACULADA	UCO	1,1
5	GUTIERREZ BAUTISTA	SERGIO MANUEL	UCO	1.1; 3.3.d); 3.3.e)
6	MIGUEL ARREBOLA	MARINA	UCO	1.1
7	QUESADA CABRERA	SONIA	UJA	3.3.d)

Código Seguro De Verificación:	Gwdd1R72eYEWAAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga	Firmado	25/10/2016 13:09:46	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Gwdd1R72eYEWAAANerv4DdQ==			

Los solicitantes que aparecen con la condición de **ADMITIDO/A** continúan en el proceso de selección, cuyas siguientes fases se publicarán y se podrán consultar en la web de la convocatoria. Se recuerda que dichas publicaciones servirán de notificación oficial a los solicitantes y es, por tanto, responsabilidad del propio solicitante consultar la web para recibir las notificaciones oportunas sobre el proceso de selección.

Los/as solicitantes que aparecen como **EXCLUIDO/A** disponen de un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de su exclusión y poder ser admitidos en el proceso de selección. Para ello, deberán presentar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3 (véase Anexo V en la web de la convocatoria)


Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada, mediante correo electrónico dirigido al Área de Internacional del ceiA3 correspondiente, a una de las siguientes direcciones:

- **UAL:** cein@ual.es
- **UCA:** internacional.ceia3@uca.es
- **UCO:** internacional-ceia3@uco.es
- **UHU:** drinter05@sc.uhu.es
- **UJA:** internacional.ujaen@ceia3.es

En Córdoba, a 21 de octubre de 2016

ENRIQUE QUESADA MORAGA

Coordinador General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	Gwdd1R72eYEWAAANerv4DdQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga	Firmado	25/10/2016 13:09:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Gwdd1R72eYEWAAANerv4DdQ==			